

Madrid, 30 de abril de 2019

Estimados compañeros de profesión:

¿Hasta qué momento se puede uno considerar “joven” y a partir de qué instante uno pasa a ser conocido como “veterano”? Lejos de pretender plantear debates entre nuestros “menos jóvenes” y fomentar una batalla dialéctica entre el colectivo, la razón por la cual exponemos esa cuestión es porque los “menos veteranos” se encuentran en una situación laboral especialmente particular.

El joven dentista que se gradúa en la universidad se encuentra en una jungla precaria llena de contratos abusivos, sueldos inmerecidos y competencias impuestas (o competencias vetadas si estas repercuten positivamente en lo económico); además de estar desbordados con la gran oferta educativa postgraduada que se ofrece y los precios que estas alternativas nos solicitan.

Lo que tenemos claro los “jóvenes dentistas” es que hemos tenido que amoldarnos a un nuevo escenario en el cual la supervivencia en nuestra profesión se ha convertido en materia prioritaria.

Nosotros mismos somos conscientes de que apenas existe tiempo para poder levantar la cabeza del trabajo y plantearnos cambios para que nuestra situación mejore pero, si no hay nadie que plante cara al tiempo, nadie se va a salvar de los tiempos de sequía.

Creemos que es momento de intentar propiciar un cambio en la profesión -no de conformarnos-, intentar labrar un camino en el que no impere la incertidumbre y crear un núcleo de ayuda, conformado por más jóvenes dentistas, que permita defender y mejorar nuestra profesión.

Por ello, y de la mano del Consejo General de Dentistas de España, nos gustaría dar a conocer un nuevo proyecto: la Comisión de Jóvenes Dentistas. En su esencia, somos unos pocos compañeros los cuales tuvimos la gran suerte de conocernos en nuestros años universitarios y creemos en una odontología dinámica y siempre en busca de la excelencia. Pensamos en que existe un salto importante en el momento que pasamos de estudiante a profesional y es vital que haya una organización que asesore al recién licenciado a integrarse en el mundo laboral, así como pertenecer al colegio profesional donde decida establecer su actividad profesional.

Sin embargo, como podréis comprender, ser un grupo reducido no es sinónimo de efectividad y más aún si pretendemos ser una entidad que pueda abarcar el gran número de jóvenes profesionales del país. Si pensáis como nosotros y realmente tenéis ganas e iniciativa por cambiar nuestro panorama, os animamos a contactar con vuestros colegios profesionales con el fin de formar una comisión de trabajo en cada región de España y, posteriormente, poder coordinarnos a la vez que somos respaldados por el Consejo General. También nos consta que otros Colegios ya tenéis una comisión interna conformada por jóvenes profesionales y, sin ánimo de ser autoritarios



**CONSEJO
DENTISTAS**

ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

ni inmiscuirnos en vuestros desempeños, os rogamos poder colaborar en una coordinación central con el único fin de buscar un puerto beneficioso para todos; independientemente de la región donde nos encontremos. Siendo un proyecto en pañales, entre todos iremos definiendo nuestras funciones a la par que iremos fraguando nuevos proyectos siempre orientados a esta nueva especie de odontólogo cuya supervivencia es sinónimo de evolución.

Desde esta carta y, a partir de ahora, contáis con nuestro entero apoyo. Levantemos la cabeza de la turbina y luchemos por mejorar nuestro futuro.

Comisión de Jóvenes Dentistas

Coordinadora Comité Ejecutivo: Concepción Mercedes León Martínez

Presidente: Álvaro Negrillo Moreno

Miembros:

Laura Olivo Guerrero

Adrián Cámara Narejos

Pablo Xing

Email de contacto: jovenesdentistas@consejodontistas.es

